



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2024.

OFICIO N° 12/CEI 31/2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) (CEI 31)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar acerca de los motivos por los cuales se dejó sin financiamiento a los programas de fomento durante el año 2024; a qué área se destinarán los recursos asignados por la Ley de Presupuestos para programas de fomento, y qué medidas se adoptarán para evitar dejar sin programas de fomento a los pequeños mineros.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Daniella Cicardini Milla.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI),  
SEÑOR IVÁN MLYNARZ PUIG.**

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 31  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1DCB76ED81E555D